

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 29 veintinueve del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **CUARTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -

-----  
----- **ORDEN DEL DÍA:** -----  
-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

-----  
**1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 97 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros de la Comisión la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----  
-----

**2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 59 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el artículo 97 fracción II del Reglamento de la Ley, el Lic. Salvador González Reséndiz,

en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz** Presidente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Roberto Hemuda Debs.** Vocal propietario del Centro Empresarial de Jalisco.
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

-----  
Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 98 del mismo Reglamento.-----  
-----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 97 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a

consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente al Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el día 22 veintidós de febrero de 2016 dos mil dieciséis por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. **REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional LPN02/2016 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA DESPENSA DEL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

| N° | Participante  | Representante         |
|----|---|-----------------------|
| 1  | Operadora de Programas de Abastos Múltiple S.A. de C.V. | Julio Cesar Aragón S. |
| 2  | TOKA Internacional S.A.P.I de C.V.                      | René González         |

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

| N° | Participante  | Monto Ofertado (I.V.A. incluido)   |
|----|---|--|
| 1  | Operadora de Programas de Abastos Múltiple S.A. de C.V. | \$11'561,940.00 (Once millones quinientos sesenta y un mil novecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)  |
| 2  | TOKA Internacional S.A.P.I de C.V.                      | \$11'648,520.00 (Once millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) |

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional LPN02/2016 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA DESPENSA DEL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

**4.2.** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL03/2016 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADORAS PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” en apego al artículo 52 fracción

I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

| <b>N°</b> | <b>Participante</b>                        | <b>Representante</b>   |
|-----------|--|------------------------|
| <b>1</b>  | SEITON de México S.A. de C.V.              | Daissy Sánchez Polanco |
| <b>2</b>  | Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. | Ubaldo Yannick Flores  |
| <b>3</b>  | Solución Digital Empresarial S.A. de C.V.  | Nazario Robles I.      |

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

| <b>N°</b> | <b>Participante</b>                        | <b>Monto Ofertado (I.V.A. incluido)</b>   |
|-----------|--|---|
| <b>1</b>  | SEITON de México S.A. de C.V.              | \$2'173,550.00 (Dos millones ciento setenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) |
| <b>2</b>  | Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. | \$2'178,190.00 (Dos millones ciento setenta y ocho mil ciento noventa pesos 00/100 moneda nacional)       |
| <b>3</b>  | Solución Digital Empresarial S.A. de C.V.  | \$157,760.00 (Ciento cincuenta y siete mil setecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)              |

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL03/2016 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADORAS PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

**4.3.** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL04/2016 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

| <b>N°</b> | <b>Participante</b>                      | <b>Representante</b>    |
|-----------|--|-------------------------|
| <b>1</b>  | Grupo MIXZOC S.A. de C.V.                | Silvia Pérez Martínez   |
| <b>2</b>  | ECO BUSINESS CENTER S.A. de C.V.         | Oswaldo Romo Esqueda    |
| <b>3</b>  | CONTINENTAL PAPER de México S.A. de C.V. | Marco Mercado Hernández |

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

| N° | Participante                             | Monto Ofertado (I.V.A. incluido)   |
|----|--|--|
| 1  | Grupo MIXZOC S.A. de C.V.                | \$1´041,390.00 (Un millón cuarenta y un mil trescientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)      |
| 2  | ECO BUSINESS CENTER S.A. de C.V.         | \$942,210.00 (Novecientos cuarenta y dos mil doscientos diez pesos 00/100 moneda nacional)         |
| 3  | CONTINENTAL PAPER de México S.A. de C.V. | \$887,440.82 (Ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 82/100 moneda nacional) |

-----  
Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL04/2016 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL05/2016 correspondiente al proyecto denominado **“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

| <b>N°</b> | <b>Participante</b>   | <b>Representante</b>               |
|-----------|---|------------------------------------|
| 1         | Corporación Nacional de Seguridad Privada Colima S.A. de C.V. | María Guadalupe Villalobos Vázquez |
| 2         | Protección Integral de Patrimonios S.A. de C.V.               | Andrés Olivares Sánchez            |
| 3         | Crecimiento de Jalisco S.C.                                   | Francisco Villaruel Gómez          |
| 4         | Seguridad Privada Cooperativa Integral S.A. de C.V.           | María Catalina de Alba Luna        |
| 5         | GRUDICOMJAL S.A. de C.V.                                      | Luis Alberto Villagrán.            |
| 6         | CMS CORPORATION MASTER SECURITY S.A. de C.V.                  | Eduardo Velasco López              |

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

| <b>N°</b> | <b>Participante</b>               | <b>Monto Ofertado (I.V.A. incluido)</b> |
|-----------|-----------------------------------|---|
| 1         | Corporación Nacional de Seguridad | \$1'822,322.30 (Un millón ochocientos   |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | Privada Colima S.A. de C.V.                            | veintidós mil trescientos veintidós pesos<br>30/100 moneda nacional)   |
| 2 | Protección Integral de Patrimonios<br>S.A. de C.V.     | \$2'049,720.00 (Dos millones cuarenta y<br>nueve mil setecientos veinte pesos 00/100<br>moneda nacional)                 |
| 3 | Crecimiento de Jalisco S.C.                            | \$1'224,873.00 (Un millón doscientos<br>veinticuatro mil ochocientos setenta y tres<br>pesos 00/100 moneda nacional)     |
| 4 | Seguridad Privada Cooperativa<br>Integral S.A. de C.V. | \$1'891,554.00 (Un millón ochocientos<br>noventa y un mil quinientos cincuenta y<br>cuatro pesos 00/100 moneda nacional) |
| 5 | GRUDICOMJAL S.A. de C.V.                               | \$2'755,000.00 (Dos millones setecientos<br>cincuenta y cinco mil pesos 00/100<br>moneda nacional)                       |
| 6 | CMS CORPORATION MASTER<br>SECURITY S.A. de C.V.        | \$2'278,286.40 (Dos millones doscientos<br>setenta y ocho mil doscientos ochenta y<br>seis pesos 40/100 moneda nacional) |

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL05/2016 correspondiente al proyecto denominado "**SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**" en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

4.5. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C08/2016 correspondiente al proyecto denominado **“SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO EN CONSUMO DE GASOLINA PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

| <b>N°</b> | <b>Participante</b>                 | <b>Representante</b>   |
|-----------|-------------------------------------|------------------------|
| 1         | EDENRED México S.A. de C.V.         | Luis Jorge Requesens   |
| 2         | TOKO Internacional S.A.P.I. de C.V. | René González          |
| 3         | Si Vale México S.A. de C.V.         | Baldomero Díaz Aguirre |

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

| <b>N°</b> | <b>Participante</b>                 | <b>Monto Ofertado (I.V.A. incluido)</b>   |
|-----------|-------------------------------------|---|
| 1         | EDENRED México S.A. de C.V.         | \$845,691.90 (Ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y un pesos 90/100 moneda nacional) |
| 2         | TOKO Internacional S.A.P.I. de C.V. | \$868,380.70 (Ochocientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta pesos 70/100 moneda nacional)        |
| 3         | Si Vale México S.A. de C.V.         | \$849,750.25 (Ochocientos cuarenta y  |

nueve mil setecientos cincuenta pesos  
25/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C08/2016 correspondiente al proyecto denominado **“SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO EN CONSUMO DE GASOLINA PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

4.6. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C10/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS VEHICULARES PARA EL ESTADO DE JALISCO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada que ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente:

| N° | Participante                                 | Representante            |
|----|--|--------------------------|
| 1  | Diseños e Impresos de Seguridad S.A. de C.V. | Job Saburo Azano Matsura |

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contienen la propuesta técnica y económica del participante.

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

| N° | Participante                                 | Monto Ofertado (I.V.A. incluido)  |
|----|--|---|
| 1  | Diseños e Impresos de Seguridad S.A. de C.V. | \$27'741,400.00 (Veintisiete millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) |

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuesta económica no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C10/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS VEHICULARES PARA EL ESTADO DE JALISCO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.7. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE COMBATE A INCENDIOS FORESTALES CON HELICÓPTERO EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.8. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE**

**INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**4.9.** Se somete a consideración la **ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE CUADRO COMPARATIVO** de la Licitación Pública Local LPL01/2016 correspondiente al proyecto denominado **“SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ).”** presentadas ante la Comisión el día 22 veintidós del mes de febrero de 2016; en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se resuelve lo siguiente: -----

| <b>PARTICIPANTE</b>  | <b>SEGUROS INBURSA<br/>S.A. GRUPO<br/>FINANCIERO<br/>INBURSA</b>                     | <b>ROYAL &amp;<br/>SUNALLIANCE<br/>SEGUROS MEXICO,<br/>S.A DE C.V</b>                | <b>SEGUROS DE<br/>VIDA SURA<br/>MEXICO SA DE<br/>CV</b> |
|--|--|--|---|
| <b>PRESENTADA EN<br/>ESPAÑOL<br/>CONFORME A<br/>LOS ANEXOS</b>           | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE  |
| <b>FIRMA DEL<br/>REPRESENTANT<br/>E LEGAL EN<br/>FORMA<br/>AUTÓGRAFA</b> | INCUMPLE, NO<br>FIRMA LA<br>TOTALIDAD DE<br>HOJAS DE LAS<br>CONDICIONES<br>GENERALES | INCUMPLE, NO<br>FIRMA LA<br>TOTALIDAD DE<br>HOJAS DE LAS<br>CONDICIONES<br>GENERALES | CUMPLE  |
| <b>PROPUESTA EN<br/>SOBRE<br/>CERRADO<br/>SIN TEXTOS</b>                 | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE  |

|   |        |        |        |
|---|--------|--------|--------|
| <b>ENTRE LINEAS,<br/>RASPADURAS NI<br/>ENMENDADURAS</b>   |        |        |        |
| <b>UNA SOLA<br/>PROPUESTA</b>   | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| <b>PROPUESTA<br/>TÉCNICA (ANEXO<br/>6) CONFORME A<br/>BASES<br/>DIRIGIDAS A LA<br/>H. COMISIÓN DE<br/>ADQUISICIONES<br/>Y<br/>ENEJENACIONES<br/>DE GOBIERNO<br/>DEL ESTADO DE<br/>JALISCO</b> | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se resuelve lo siguiente: -----

|   | <b>MONTO</b>          | <b>CUOTA APLICABLE</b> |
|---|-----------------------|------------------------|
| <b>SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO, S.A.<br/>DE C.V.</b>            | <b>\$2,451,805.45</b> | 1.365000%              |
| <b>ROYAL &amp; SUNALLIANCE SEGUROS<br/>MÉXICO, S.A. DE C.V.</b> | <b>\$3,784,623.79</b> | 2.107023%              |
| <b>SEGUROS INBURSA, S.A.</b>                                    | <b>\$2,575,610.22</b> | 3.572866%              |

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se resuelve lo siguiente: -----

| <b>PARTICIPANTE</b> | <b>SEGUROS INBURSA<br/>S.A. GRUPO</b> | <b>ROYAL &amp;<br/>SUNALLIANCE</b> | <b>SEGUROS<br/>DE VIDA</b> |
|---------------------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
|---------------------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|

|  | <b>FINANCIERO INBURSA</b>  | <b>SEGUROS MEXICO, S.A DE C.V</b> | <b>SURA MEXICO SA DE CV</b> |
|--|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| <b>a)<br/>ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN</b> | CUMPLE   | CUMPLE                            | CUMPLE                      |
| <b>b) ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA</b>      | SI PRESENTA, PERO INCUMPLE AL NO HABER CORREGIDO EL PERIODO DE VIGENCIA, HABER PLASMADO CIFRA INCORRECTA DE SUELDO ESTIMADO VIGENCIA, LO QUE AL APLICAR LA CUOTA NO CORRESPONDE A LA PRIMA OFERTADA, ACLARACION 17 A GRUPO NACIONAL PROVINCIAL (ACTA DE ACLARACIONES). | CUMPLE                            | CUMPLE                      |
| <b>c)<br/>ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA</b>    | SI PRESENTA, PERO INCUMPLE AL MANIFESTAR QUE ANEXA ARCHIVO ELECTRONICO EL CUAL NO ENTREGO  | CUMPLE                            | CUMPLE                      |
| <b>d)<br/>ANEXO 4 CARTA DE</b>             | SI PRESENTA, PERO NO MANIFIESTA  | CUMPLE                            | CUMPLE                      |

|  |   |                                      |                                      |
|--|---|--------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>ACREDITACIÓN</b>  | MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, COMO LOS CAMBIOS DE NOMBRE QUE SE SOLICITAN EN DICHO ANEXO, VERIFICABLES A TRAVES DE SU CURRICULUM |                                      |                                      |
| <b>a)<br/>ANEXO 7<br/>PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN</b>  | CUMPLE  | CUMPLE                               | CUMPLE                               |
| <b>b)<br/>ANEXO 8 DESIGNACIÓN DE AGENTE</b>  | CUMPLE  | CUMPLE                               | CUMPLE                               |
| <b>c) ANEXO 9<br/>ESTRATIFICACION</b>  | NO APLICA, POR NO SER EMPRESA MIPYME  | NO APLICA, POR NO SER EMPRESA MIPYME | NO APLICA, POR NO SER EMPRESA MIPYME |
| <b>d)<br/>FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RECIBO DE PAGO DE CUOTA ANTE LA AMIS (ÚLTIMO PAGO QUE ACREDITE LA VIGENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LA</b> | CUMPLE  | CUMPLE                               | CUMPLE                               |

| <b>PROPUESTA</b>  |  |  |               |
|---|--|--|---------------|
| <b>e)</b><br><b>CURRICULUM DE LA<br/>ASEGURADORA<br/>"PARTICIPANTE"</b>   | <b>CUMPLE</b>                                | <b>CUMPLE</b>  | <b>CUMPLE</b> |
| <b>f)</b><br><b>DOCUMENTOS<br/>SEÑALANDO LAS<br/>CONDICIONES<br/>GENERALES Y ENDOSOS<br/>CORRESPONDIENTE A LA<br/>PÓLIZA</b>  | <b>CUMPLE</b>                                | <b>PRESENTA,<br/>PERO<br/>INCUMPLE AL<br/>NO HABER<br/>FIRMADO EL<br/>CONTENIDO<br/>DE TODAS<br/>SUS<br/>CONDICIONES<br/>GENERALES<br/>EN EL<br/>REVERSO</b> | <b>CUMPLE</b> |
| <b>g)</b><br><b>ESCRITO BAJO<br/>PROTESTA DE DECIR<br/>VERDAD (MÓDULO<br/>BRINDAR SERVICIO EN<br/>ZONA METROPOLITANA Y<br/>QUE CUENTA CON<br/>PERSONAL PARA LA<br/>ATENCIÓN DEL SERVICIO<br/>EN SITIO</b> | <b>CUMPLE</b>                                | <b>CUMPLE</b>  | <b>CUMPLE</b> |
| <b>8 CRITERIO PARA LA<br/>EVALUACION DE LAS</b>   | <b>PRESENTA, PERO<br/>INCUMPLE YA QUE LA</b> | <b>CUMPLE</b>  | <b>CUMPLE</b> |

|   |  |
|---|--|
| <b>PROPUESTAS Y<br/>ADJUDICACION, d)</b>                | <b>EMPRESA QUE<br/>MANIFIESTA ES</b>                                     |
| <b>REFERENCIAS EN LA<br/>PRESTACION DE<br/>SERVICIO</b> | <b>EMPRESA PRIVADA Y<br/>SE SOLICITO CLIENTE<br/>DEL SECTOR PUBLICO.</b> |

-----

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE CUADRO COMPARATIVO** sugiriendo la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Local LPL01/2016 correspondiente al proyecto denominado “**SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ).**” a la empresa denominada SURA México S.A. de C.V. por una prima total de hasta \$2´451,805.45 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos cinco pesos 45/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con una cuota aplicable de hasta 1.35% esto último en apego al artículo 52 fracción I, II III y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. ----

-----

**5. ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, de conformidad al artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: --

-----

**5.1.** Se somete a consideración la **PRÓRROGA** al contrato a 501/15, a favor de la empresa denominada **CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE 14 VEHÍCULOS TIPO AUTOBÚS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**” que mediante el oficio SDIS/DBS/068/2016, signado por la Mtra. Lilian Kassem Castro, solicitando la ampliación de la entrega de los bienes estipulada para el día 29 de febrero de 2016 ampliando la entrega al 31 de marzo; esto último en apego al artículo 21

fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.2. Se somete a consideración el **ADENDUM** al contrato 31/16, a favor de la empresa denominada **CORPORATION MASTER SECURITY S.A. de C.V.** , para el proyecto denominado “**SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO 2016**” para el incremento de 01 un elemento de seguridad solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico por un monto de hasta \$82,824.00 (Ochenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, monto equivalente al 1.96% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 21 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.3. Se somete a consideración la **CANCELACIÓN DE PARTIDA 1** de la orden de compra 60624 para el concurso C43/2015 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA FISCALÍA GENERAL**” a favor de la empresa denominada **Operadora de Talleres S.A. de C.V.** , que mediante oficio con fecha 26 de febrero de 2016 solicita la cancelación de la partida 1 correspondiente a la adquisición de 40 llantas para automóvil medida 215/55 R16 XL 97H para vehículo Malibu 2007, Marca UNIROYAL Modelo TIGER PAW GTZ, esto último debido a que por el momento no se cuenta con reserva en bodega MICHELIN y no se cuenta con fecha estimada de llegada; esto último en apego 104 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

## 6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

**Acuerdo 01/04/16.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE COMBATE A INCENDIOS**”

**FORESTALES CON HELICÓPTERO EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**Acuerdo 02/04/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**Acuerdo 03/04/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE CUADRO COMPARATIVO** sugiriendo la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Local LPL01/2016 correspondiente al proyecto denominado **“SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ).”** a la empresa denominada SURA México S.A. de C.V. por una prima total de hasta \$2'451,805.45 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos cinco pesos 45/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con una cuota aplicable de hasta 1.35% esto último en apego al artículo 52 fracción I, II III y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**Acuerdo 04/04/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRÓRROGA** al contrato a 501/15, a favor de la empresa denominada **CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 14 VEHÍCULOS TIPO AUTOBÚS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL”** que mediante el oficio SDIS/DBS/068/2016, signado por la Mtra. Lilian Kasseem Castro, solicitando la ampliación de la entrega de los bienes estipulada para el día 29 de febrero de 2016 ampliando la entrega al 31 de marzo; esto

último en apego al artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

-----  
**Acuerdo 05/04/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 31/16, a favor de la empresa denominada **CORPORATION MASTER SECURITY S.A. de C.V.** , para el proyecto denominado **“SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO 2016”** para el incremento de 01 un elemento de seguridad solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico por un monto de hasta \$82,824.00 (Ochenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, monto equivalente al 1.96% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 21 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

-----  
**Acuerdo 06/04/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CANCELACIÓN DE PARTIDA 1** de la orden de compra 60624 para el concurso C43/2015 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA FISCALÍA GENERAL”** a favor de la empresa denominada **Operadora de Talleres S.A. de C.V.** , que mediante oficio con fecha 26 de febrero de 2016 solicita la cancelación de la partida 1 correspondiente a la adquisición de 40 llantas para automóvil medida 215/55 R16 XL 97H para vehículo Malibu 2007, Marca UNIROYAL Modelo TIGER PAW GTZ, esto último debido a que por el momento no se cuenta con reserva en bodega MICHELIN y no se cuenta con fecha estimada de llegada; esto último en apego 104 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

-----  
**Acuerdo 07/04/16.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el 07 siete del mes de marzo de 2016 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del

edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

-----  
-----  
**7. Cierre de acta.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 97 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 18:09 dieciocho horas con nueve minutos del día 29 veintinueve del mes de febrero de 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar. -----  
-----

RUBRICA

**Lic. Salvador González Reséndiz**

Presidente de la

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

**Mtro. Gerardo Castillo Torres**

Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

**Lic. Roberto Hemuda Debs.**

Vocal Propietario del Centro Empresarial de Jalisco.

RUBRICA

**Lic. Enrique Moreno Villalobos**  
Secretario Ejecutivo Suplente de la  
Secretaría de Planeación, Administración y  
Finanzas.

RUBRICA

**Lic. Álvaro Córdova González Gortazar**  
Vocal Suplente del Consejo Nacional de  
Comercio Exterior de Occidente A.C.

RUBRICA

**Lic. Martha Patricia Armenta de León**  
Representante de la Contraloría del Estado  
de Jalisco

RUBRICA

**Lic. Armando González Farah**  
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

RUBRICA

**Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez**  
Invitado Permanente de la Secretaría de  
Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

**Lic. Francisco Aguilera Barba.**  
Vocal propietario de la Cámara Nacional de  
Comercio de Guadalajara

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

*La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*